

ANA MARÍA GETTO / OCTAVIO ALONSO

(compiladores)

Revistas científicas en América Latina

Scientific Journals in Latin America

OCTAVIO ALONSO • RUBÉN ARDILA • CARLOS BAZDRESCH • MICHEL BERGERON
GARY BROWN • GUIDO CANNESA • VIRGINIA CANO • ANA MARÍA GETTO
CARMEN CHICA • REGINA C. F. DA SILVA • MARÍA C. G. FERREIRA
IGNACIO GARCÍA • ALEJANDRO GARCIADIEGO • NICOLÁS GARRIGA
YURI GÓMEZ • RICARD GUERRERO • PABLO KREIMER • ROSALY F. KRZYKANOWSKI
SCOTT LUBECK • PATRICIA MAGAÑA • LEOPOLDO MENDOZA
CARLOS A. DE MOURA • SANDRA VAZ DE OLIVEIRA • ROBERTO ORTEGA
KEN OYAMA • ABEL L. PACKER • ARTURO PANDURO • JUANA MARÍA PÉREZ
CHARLES PESSANHA • RAMÓN S. PIEZZI • ANNA MARÍA PRAT
ANA LUZ QUINTANILLA • MIGUEL RAGGIO-AMARILLA
HAROLD RAMKISSOON • BERNABÉ L. RIVAS • JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
ADELAIDA ROMÁN • ANGÉLICA MARÍA ROSAS • LOURDES ROVALO
JANE RUSSELL • ARTURO SANTOS • LUIZ ANTONIO G. DA SILVA
LUIS TOLEDO SANDE • GILBERTO SOTOLONGO • HEBE VESSURI



INTERNATIONAL COUNCIL OF SCIENTIFIC UNIONS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

XXVII. EL EDITOR DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS ACADÉMICAS, ¿UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN?

ALEJANDRO GARCADIEGO DANTAN*

RESUMEN

En esta ponencia pretendo discutir cómo la política económica actual conduce a la eventual desaparición de la gran mayoría de las publicaciones periódicas que se editan en México, independientemente de su calidad intrínseca y del vacío que llenan dentro de la comunidad educativa. Incluyo una lista, breve y preliminar de algunos de los lineamientos que deberían seguirse para revertir este proceso.

Palabras clave: Editor; publicaciones periódicas; educación; eficiencia; CONACYT.

ABSTRACT

In this contribution I shall discuss how the present economic policy leads to the disappearance of most academic journals published in Mexico, independently of their intrinsic values and roles within the educational community. I also include a brief and preliminary list of suggestions that should be followed to revert this procesos.

Keywords: Editor; periodicals; education; efficiency; CONACYT.

MÉXICO ES UN PAÍS con enormes limitaciones; aproximadamente, una cuarta parte de la población vive en condiciones de extrema pobreza. Los recursos económicos son muy escasos. Por ende, no es posible financiar cualquier tipo de proyecto —cualquiera que sea su naturaleza— y, por consiguiente, es ético y razonable establecer jerarquías y prioridades.

* Alejandro Garcadiego Dantan obtuvo su licenciatura en matemáticas en la UNAM (1977) y los grados de maestro (1979) y de doctor (1983) en historia y filosofía de las ciencias en la Universidad de Toronto (Canadá). Labora en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM. De su libro *Bertrand Russell and the origins of the set theoretic paradoxes* (Basilea, Birkhäuser Verlag, 1992) existe la traducción abreviada al castellano (Madrid, Alianza Editorial, 1992). Es el editor de *Mathesis* y fundador y presidente de la Asociación para la Historia, Filosofía y Pedagogía de las Ciencias Matemáticas.

Premisa *sine qua non* de este programa político y económico es la optimización de todo tipo de recursos. Corolario de esta última premisa es prescindir de todo objeto que no sea eficiente. Aquello que no produce es una carga para la economía y debe ser eliminado.

El sector educativo no es inmune a este tipo de presiones. Con la finalidad de optimizar los recursos económicos, a partir de 1984, aproximadamente, el gobierno federal ha aplicado una serie de medidas (*e.g.*, congelación de salarios reales, creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), programas de estímulos, entre otros). Las autoridades educativas, al menos en apariencia, comparten dichos principios y, algunas de ellas, públicamente han denunciado la necesidad de aplicar medidas que optimicen los recursos.¹ De acuerdo con las autoridades tanto gubernamentales como educativas, las publicaciones periódicas académicas inmersas en el sector educativo, e independientemente de sus características, peculiaridades, objetivos y recursos, no son ajenas a estos principios económicos. Obviamente, uno de los renglones que debió haber llamado la atención de los administradores fue el relativamente alto costo de las publicaciones periódicas y su casi nula rentabilidad económica. Es más, la gran mayoría de ellas ni siquiera son autosuficientes y requieren de subsidios continuos para permanecer en circulación.² Aun sociedades académicas con cierta tradición y un número considerable de socios, continuamente solicitan apoyo económico a dependencias gubernamentales o privadas para la edición de sus publicaciones periódicas.

No es de sorprender, por lo tanto, que bajo estas premisas económicas de la realidad inmediata se buscara la manera de optimizar la ayuda que se podría ofrecer a estas publicaciones periódicas. Aparentemente, lo más lógico era, ante todo, establecer criterios mínimos de calidad para, de manera objetiva, suspender el subsidio a un gran número de revistas que, por diferentes razones, no cumplieran con un conjunto de normas de calidad o, como se acostumbra decir entre los funcionarios, no fueran publicaciones de "excelencia". Paradójicamente, en un país como México es impresionante el número de publicaciones periódicas que se editan de manera irregular e intermitente. Pero esto no es lo más grave. Se debe reconocer, entre otras cosas, que en este medio se editan publicaciones que 1) duplican, triplican o aun cuadruplican sus contenidos, 2) tanto

¹ En 1984, el doctor Jorge Carpizo M., en aquel entonces rector de la UNAM, hizo público su documento titulado *Fortaleza y debilidad*, donde hacía hincapié sobre algunos de los recursos positivos y las grandes carencias que presentaba por aquel entonces la universidad. En la actualidad, el doctor Francisco Barnés de Castro ha continuado con algunas de dichas políticas educativas a través de su Plan de Desarrollo de la UNAM, 1997-2000.

² Es claro que *no* me refiero a aquellas publicaciones —en su gran mayoría de divulgación o formación— que buscan un fin de lucro, como, por ejemplo, *Investigación y Ciencia*, *Mundo Científico* y *Muy interesante*, entre otras.

sus infraestructuras (humanas y técnicas) como sus contenidos son de escasa o nula calidad, 3) su público es casi inexistente, y 4) no llenan vacío alguno dentro del contexto educativo y cultural. Estas afirmaciones implican que, como miembros responsables y profesionales de esta comunidad, los propios editores deben sugerir, independientemente de la opinión de las autoridades, la depuración del acervo editorial periódico.

Añádanse a estas aseveraciones al menos dos premisas más que, sin haber sido enunciadas explícitamente por los gobernantes, forman parte de esta política económica: 1) es absurdo e irresponsable defender la idea de que el gobierno está obligado a solventar y subsidiar, de alguna manera, la edición de cualquier revista científica, y 2) es necesario delimitar la ayuda, si es que la hay, con reglas objetivas, claras, públicas y aplicables a todas por igual. Pero, entonces una pregunta surge inmediatamente: ¿Cómo discriminar entre aquellas revistas a las que se les podría seguir otorgando algún tipo de subsidio de las que no?

En el caso de México, el primer paso para establecer este gran filtro fue la creación del llamado *Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia*. De acuerdo con la convocatoria original, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) pretendía establecer una primera lista de publicaciones periódicas que contaran con ciertas normas mínimas de calidad.³ Estos criterios mínimos de calidad incluían, entre otros: el carácter internacional de su consejo editorial, de sus árbitros y de su circulación; la presentación de resúmenes en inglés y español; su aparición en índices internacionales; y, finalmente, pero no por eso menos importante, la medición de su factor de impacto.⁴

Como su nombre lo indica, este *Índice* pretendía agrupar a aquellas publicaciones de carácter "científico". Es necesario tomar en cuenta que, independientemente del abuso que ha sufrido este término en las últimas décadas, esta categoría de manera automática descalificaba a un gran número de revistas académicas que no podían ser consideradas dentro de ese rubro.⁵ Es necesario subrayar que el CONACYT, a través de la misma convocatoria y durante la reunión posterior al anuncio de los resultados,

³ Evaluación de Revistas Científicas Mexicanas. Convocatoria. @ *La Jornada*, 18 de abril de 1993.

⁴ En el Taller anterior (véase Garcíadiego Dantan [1995], pp. 187-199) argumenté sobre la imposibilidad de medir, a corto plazo, la excelencia de las publicaciones periódicas en función de dichos criterios. Miembros de un comité de consejeros del National Research Council of Canada llegaron independientemente, y con antelación, a conclusiones semejantes (véase National Research Council of Canada, 1981).

⁵ Nos referimos a aquellas publicaciones de carácter humanístico o artístico que no deberían ser clasificadas como "científicas". Por otro lado, explícitamente la convocatoria buscaba disuadir de participar en el concurso a aquellas publicaciones de carácter divulgatorio o de formación. El CONACYT pretendía elaborar una lista de revistas de "investigación", exclusivamente.

no se comprometió de manera explícita a apoyar económicamente a aquellas publicaciones que formarían parte de este *Índice*. Pero era de suponerse que, por el contrario, aquellas revistas que *no* aparecieran en él perderían la oportunidad de solicitar algún tipo de apoyo —por limitado que éste fuera—. Sin tales apoyos estas publicaciones estarían condenadas a su desaparición y fortalecerían, indirectamente, a las que sí formaban parte de él. Los funcionarios podrían repartir, en el más pesimista de los casos, los mismos fondos entre un número menor de revistas. Los editores de las publicaciones que no recibirían estos fondos estaban condenados a una forma de extinción necesaria, planeada y deliberada. Sin embargo, afirmo que la política editorial del CONACYT —supeditada a la política económica global del país, en el discurso y en la práctica—, va mucho más allá de negarle simplemente los medios de subsistencia a un gran número de publicaciones que sí se encuentran contenidas en el *Índice* de excelencia que ella misma ha creado.

Enfatizo: Premisa fundamental de la actual política financiera es eliminar todo lastre económico dentro del sector educativo. Desgraciadamente, la gran mayoría de las publicaciones periódicas, de acuerdo con los ideólogos económicos, caen dentro de esta categoría. Sin embargo, por razones políticas obvias, el gobierno no ha externado públicamente su posición; por el contrario, en múltiples ocasiones se ha oído el reiterado mensaje de su apoyo a la educación y la "ciencia mexicana".⁶

La aserción de que estas publicaciones periódicas, a pesar de estar listadas en el famoso *Índice*, tienden a desaparecer está fundamentada en las siguientes premisas: 1) el CONACYT —a través de las comisiones dictaminadoras— no ha reconocido, al menos dentro del contexto de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores, la labor que desarrollan los editores de las publicaciones periódicas. Por el contrario, en la mayoría de los casos esta labor editorial se ha convertido en una carga detrimental en las actividades de *excelencia* que debe desarrollar el investigador; 2) el CONACYT obstaculiza la labor de los editores al solicitar repetidamente trámites burocráticos innecesarios (*e.g.*, participar en nuevas convocatorias cuando ya se tiene un lugar en el susodicho *Índice*); 3) el mismo CONACYT no reconoce la labor y méritos de los académicos que publican en las revistas contenidas en el *Índice*, ya que, como se establece en los informes que se presentan anual y trianualmente, los ensayos contenidos en revistas publicadas en el extranjero tienen una mayor jerarquía y son recompensados con un número mayor de puntos, y 4) más importante

* Por desgracia, el gobierno mexicano ha demostrado con hechos, y no únicamente con palabras, su escaso interés por impulsar el sector educativo. México es uno de los países latinoamericanos que menos invierte, en términos absolutos de su producto interno bruto, en educación.

aún, y de manera continua, la gran mayoría de las revistas contenidas en el famoso *Índice* han visto rechazadas sus solicitudes de apoyo económico.

A pesar de que hasta el momento el CONACYT no ha hecho público el presupuesto con el que cuenta en la partida de apoyo a publicaciones periódicas ni las políticas que se siguen para dictaminar qué revistas recibirán dicho apoyo, es claro que está ampliamente superado por la demanda y carece de los recursos necesarios para apoyar a las publicaciones que aparecen listadas en el selectivo *Índice de Excelencia*. Entonces, como no se puede apoyar a todas las revistas que aparecen en el *Índice*, se debe hacer de nuevo la pregunta: ¿Cómo discriminar entre aquellas revistas —necesariamente contenidas en el *Índice*— a las que se les podría otorgar algún tipo de subsidio de las que no?

Si las políticas que se han seguido para otorgar dichos apoyos son consistentes con los criterios para juzgar la excelencia y trascendencia del trabajo de los investigadores del SNI, es de suponer que el CONACYT debió haber otorgado dichos subsidios a aquellas revistas que más se apegaran a los criterios de excelencia que se habían señalado en la convocatoria. Ante los ojos de los miembros de la comisión dictaminadora de apoyos, una revista es de mayor jerarquía o excelencia entre mayor es su factor de impacto y su carácter internacional. Es decir, el carácter de excelencia de una revista científica mexicana es directamente proporcional a su parecido con las revistas extranjeras. Por consiguiente, una revista científica de excelencia mexicana es aquella que más se asemeja, entre otras, a las revistas estadounidenses en su idioma, en su presentación, en su política editorial y, por ende, en su contenido.

Desgraciadamente, como no se cuenta con los mismos recursos con los que se tienen en el Primer Mundo, las publicaciones mexicanas —por mejores que éstas sean de acuerdo con estos criterios de excelencia— no llegan a ser más que una mala copia de las publicaciones del Primer Mundo. Podré estar equivocado, pero no sé de ningún caso, en particular dentro de las mal llamadas "ciencias duras", de una revista editada en México que sea *el ejemplo* a seguir dentro del contexto internacional. En otras palabras, no existe una revista mexicana de la cual se puedan jactar sus editores que es seleccionada, por los autores potenciales, por encima de las revistas del Primer Mundo. De hecho, en la práctica, los propios académicos apoyan esta aseveración. En aras de justificar que sus resultados se ven beneficiados por una mejor distribución internacional, aquellos colegas que realizan un trabajo que pudiera ser publicado en alguna revista extranjera de alto prestigio buscarán la manera de que su ensayo sea publicado en esta última y no en la alternativa mexicana. Se podría afirmar que la gran mayoría de los miembros que conforman la comunidad educativa (*i.e.*, funcionarios, autoridades y los propios inves-

tigadores) considera a las publicaciones mexicanas, por excelentes que sean, como publicaciones de segunda.⁷

Si estos funcionarios son consecuentes con los principios políticos y económicos que han aceptado, entonces es necesario prescindir de ellas. Si estas revistas científicas, a pesar de ser publicadas en inglés y de ser distribuidas en los países desarrollados, no son leídas —como lo muestran claramente sus casi nulos factores de impacto—, entonces ¿para qué son publicadas? Aún más, si el afán de los funcionarios es publicar revistas tan parecidas como se pueda a las susodichas revistas extranjeras de excelencia, entonces ¿por qué no mejor se evitan este enorme gasto y se envían todos los ensayos a las revistas que se pretende imitar? Los editores de aquellas revistas estarían muy contentos de recibir un número enorme de artículos inéditos, y los funcionarios mexicanos, por su parte, podrían dedicar esos fondos a otras necesidades. De nueva cuenta, si este fuera un grupo de funcionarios eficientes, no tardarían en preguntarse: ¿Para qué se editan revistas científicas si, por un lado, representan una erogación enorme y, por el otro, es un gasto superfluo? Bajo estas premisas, aparentemente se podría inferir que propongo la desaparición de toda publicación periódica mexicana. ¡Nada está más lejos de la realidad! Ante todo soy un editor y rechazo las premisas de esta política económica. Desgraciadamente, la lógica elemental indica que las publicaciones periódicas son una especie en peligro de extinción.

Más grave aún, la crítica de los colegas extranjeros de excelencia, aquellos a los que se desea imitar, no favorece a los investigadores mexicanos. Algunos de estos colegas han externado la opinión de que la presentación de los trabajos mexicanos adolece de enormes deficiencias. En primer lugar, a pesar de ser miembros fieles y subordinados del imperialismo lingüístico, aún no se ha dominado el idioma inglés, luego, la redacción de los trabajos es confusa y los resultados no se comprenden con claridad. Peor aún, en términos absolutos, la cantidad y *calidad* de la ciencia que se produce en los países latinoamericanos es tan raquítica —dentro del contexto mundial— que bien se puede prescindir de ella.⁸

Sin embargo, antes de entrar a la defensa de ciertas publicaciones periódicas mexicanas, permítaseme sugerir que estos funcionarios —algunos de ellos pseudoeditores— deberían empezar por ver la viga en el ojo propio y aplicar sus criterios de "eficiencitis" en sus propias dependencias. Cualquiera se podría preguntar: ¿Acaso cumplen algunas de las revistas oficiales —entre ellas *Ciencia y Desarrollo* (CONACYT) y *Ciencia* (de la mal llamada *Academia Mexicana de Ciencias*)— con estos criterios de eficien-

⁷ Tapia, 1997, pp. 5-8; cf. Brailowsky, 1997.

⁸ Gibbs, 1995, pp. 76-83.

cia y rentabilidad o factor de impacto? En primer lugar, ¿corresponden a publicaciones de investigación o de excelencia académica? Y, si así lo fuera, ¿cuál es su factor de impacto? Si estas dos revistas, entre otras, no cumplen con las normas que ha establecido el CONACYT, a través del ya tantas veces mencionado *Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia*, entonces estas dos revistas no deberían recibir apoyo oficial y deberían ser condenadas, como lo han sido otras muchas publicaciones, a la extinción.

Subrayo una vez más: En lo personal no apoyo las premisas gubernamentales, pero se podría ir mucho más lejos e intentar un ahorro real y significativo para el presupuesto nacional, y proseguir con los argumentos de Tapia. Si, como él dice, las revistas nacionales son prescindibles y deben desaparecer, entonces también el conjunto de científicos mexicanos es prescindible y debe desaparecer. Las estadísticas muestran que el trabajo producido por los científicos mexicanos no tiene impacto en el contexto internacional. Pero, aún peor, este trabajo tampoco se refleja —excepto por muy honrosas excepciones— en el desarrollo científico, tecnológico, social y cultural del propio país —como son los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo— por lo que se puede afirmar que este trabajo no es eficiente y, por lo mismo, representa un lujo suntuoso y excéntrico del cual el pueblo de México puede prescindir. Los miembros de la iniciativa privada mexicana, por ejemplo, se podrían preguntar: ¿para qué queremos mantener científicos de tiempo completo si es más barato y eficiente comprar simplemente las revistas y libros de investigación científica de excelencia que se producen en los países del Primer Mundo? ¿Para qué queremos formar tecnólogos si es más barato importar la tecnología ya desarrollada? No es un secreto a voces que el grueso de la comunidad de la iniciativa privada considera a la UNAM como una empresa totalmente desastrosa... desde el punto de vista financiero.

En concreto se puede afirmar que la gran mayoría de las revistas científicas mexicanas están condenadas al exterminio. Obviamente, este proceso de inferencias suena muy radical y, hasta cierto punto, escandaloso, pero es, desgraciadamente, una secuencia lógica de las premisas del programa económico gubernamental. Si los políticos no lo han llevado a cabo hasta sus últimas consecuencias es simplemente por las implicaciones políticas.

Es obvio que la gran mayoría de los aquí presentes no está de acuerdo con esta concatenación de razonamientos. ¿En dónde está la falsedad de dichas deducciones? La respuesta es inmediata: de una hipótesis falsa se puede inferir cualquier conclusión. En este caso particular, el hecho de suponer que la educación es un lujo —a la que se le deben aplicar los

mismos criterios de eficiencia, como se ha hecho con otros sectores de la economía— es un grave error. La dificultad con la aplicación irrestricta de los "dogmas" políticos es que éstos no visualizan los perjuicios o injusticias que se cometen con grandes sectores de la población.⁹ En la mayoría de los casos, una vez que en la práctica se detectan algunas de las inconveniencias que provoca la aplicación de estos programas, sólo entonces se introducen ciertas excepciones. Se pueden citar como claros ejemplos los casos de los programas de "mercado cambiario de divisas" y del programa de "automotores no circula" donde fue necesario introducir casos de excepción (*e.g.*, vehículos de emergencia, vehículos que transportan artículos perecederos, etc.). Los académicos deben exigir las mismas consideraciones. En particular, el sector educativo —incluyendo la mayoría de sus componentes— no se debe medir en términos de eficiencia y rentabilidad a corto plazo; y, dentro de esta política económica, debe ser considerado un caso de excepción.

La educación cuesta mucho y, aparentemente, en muy diversas instancias ésta no es eficiente. Pero es también claro que es la única salida que se tiene para el país. Si México desea fortalecer su economía para proveer una vida más digna a sus habitantes, entonces es necesario proporcionar a estos mismos individuos un mejor entrenamiento para que sean más competitivos y puedan aspirar a desarrollar labores más complejas, y, por ende, mejor remuneradas.

En particular, dentro del propio sector educativo, las revistas académicas surgieron de la necesidad de difundir nuevas ideas para promover el desarrollo de una disciplina. Es decir, estas revistas son parte fundamental de este proceso educativo y *definitivamente* no surgieron como parte de un proceso comercial, ni pretenden serlo ahora. Se debe suponer que un colega —o un grupo de ellos— propone la edición de una nueva revista cuando ha detectado un vacío o hueco que es necesario llenar dentro del sistema educativo. Aun las revistas de divulgación, difusión y formación que se propusieron editar algunas de las para aquel entonces jóvenes asociaciones científicas, no perseguían un fin comercial inmediato, sino la popularización de sus ideas entre un amplio sector de la población que podría inclinarse por proseguir estudios en la misma dirección.

Para concluir, sin pretender haber realizado un análisis profundo de la problemática actual, propongo, en calidad de primer paso, las siguientes medidas concretas en busca del fortalecimiento y sobrevivencia de las publicaciones periódicas mexicanas:

⁹ De seguir indefinidamente esta política económica y educativa, los gobernantes —en su afán por mantener barata la mano de obra del trabajador mexicano para atraer el establecimiento en nuestro país de empresas de capital extranjero— condenarán a la población, a perpetuidad, a desarrollar labores de infima categoría, con ínfimos sueldos.

Por parte del gobierno: 1) reconocer que el sector educativo es prioritario dentro del marco de la economía nacional, y 2) ampliar el presupuesto otorgado para que, al menos, se cumplan con las normas mínimas sugeridas por las instancias internacionales expertas en la materia (e.g., ONU, UNESCO, etc.).

Por parte de las autoridades educativas: 1) reconocer y "recompensar" la labor de los editores, árbitros, autores y todos aquellos que participan en el proceso editorial; 2) otorgar apoyo económico generoso y puntual; 3) reconocer que, en la mayoría de los casos, es imposible lograr la autosuficiencia financiera y que, como principio, la gran mayoría de estas publicaciones no buscan fines de lucro, y 4) ampliar las funciones del *Índice* para que como agrupación —y no únicamente como catálogo excluyente— vele por los intereses de las revistas académicas mexicanas.

Por parte de los editores: 1) buscar la manera de reducir el número de revistas que se imprimen en México a través de fusiones y convenios de edición; 2) optimizar y diversificar los recursos, y 3) perfeccionar el contenido técnico de las revistas.

AGRADECIMIENTO

Ante todo deseo agradecer, de la manera más sincera, la gentil y generosa invitación de los organizadores y patrocinadores para participar en este II Taller. En segundo lugar, al igual que en la ocasión anterior, he preferido presentar un texto de lectura ágil, accesible e informal; por lo que he tratado de evitar el uso innecesario de notas a pie de página.

REFERENCIAS

- Bishop, Claude T., 1984, *How to edit a scientific journal*, ISI Press Philadelphia.
- Brailowsky, Simón, 1997, "El SNI y el mercado interno", @. *La Jornada*, lunes 13 de octubre.
- Cetto, Ana María y Kai-Inge Hillerud (comps.), 1995, *Publicaciones científicas en América Latina*, FCE, México.
- Garciadiego Dantan, Alejandro, "¿Es posible evaluar cualitativamente las publicaciones periódicas?", en Cetto e Hillerud, 1995, pp. 187-199.
- Gibbs, W. W., 1995, "Lost science in the Third World", @. *Scientific American*, núm 273, agosto, pp. 76-83 (traducido al español como: W. Wayt Gibbs, "Ciencia del Tercer Mundo. Tendencias en comunicación Científica", @ *Investigación y Ciencia*, núm. 231, diciembre de 1995, pp. 70-79).

National Research Council of Canada, 1981, *Indicators of quality for research journals. A report of the advisory board on scientific publications to the research community*, @. 10 pp.

Tapia, Ricardo, 1997, "La evaluación de los investigadores y de la producción científica", @ *Ciencia*, pp. 5-8.